

ta justicia, para halagar bastardas pasiones y servir vituperables concupiscencias.

Las leyes son en general buenas; son obligatorias y hay que respetarlas; pero casi todos estudian el modo de eludirlas cuando no convienen a sus intereses particularísimos; y el *abogadismo*, según palabra feliz de un eminente publicista contemporáneo, trastorna el verdadero espíritu del precepto legislativo, para acomodarlo a las circunstancias que hayan de ser favorables a la causa defendida.

El abogado, desde su altura de dirección, hasta el más ignorante en cuestiones jurídicas, todos acomodan sus esfuerzos y sus habilidades y sus talentos para ser burladores de la ley. Los pueblos que así proceden tendrán muy pocos ciudadanos dignos y constituirán un Estado en el cual se encumbrarán los hábiles y los audaces sin conciencia, y serán postergados los hombres honrados y rectos cumplidores del deber y del derecho, incapaces de pactar con los que hacen de su vida un tejido de desobediencias legales y de satisfacciones de bajos instintos.

Pero no debe dominar la abulia cuando se oponente se trata a los irrespetuosos con la ley. Con constancia y buen deseo se debe comenzar por ser fieles cumplidores de ella, que el ejemplo es acicate para la acción de los demás, y cada uno en la esfera donde opere ha de procurar obedecerla y hacerla obedecer escrupulosamente. Sólo cuando las leyes se opongan a los principios de la sana moral católica y cuando estén en oposición franca con las costumbres y usos de los países que rijan, entonces, con los elementos lícitos de que cada ciudadano pueda disponer, ha de luchar para que se derogue lo legislado, sustituyéndolo con preceptos que redunden en favor del bienestar de los individuos y de la paz de los pueblos.

JOSÉ OSSUNA SUÁREZ

Abogado

*¡Labradores, obreros! Leed el artículo "Nuestro Centro", que se publica en este número, y meditaad si os conviene ingresar en esa asociación.*

#### DE AGRICULTURA

## Alumbramiento de aguas

Contristado nuestro ánimo por el malestar que se siente en nuestro querido pueblo, efecto de la pertinaz sequía que, desde hace algunos años se viene sintiendo en esta comarca; y que como necesario resultado ha ocasionado el aniquilamiento de las fuentes que fertilizaban nuestra hermosa vega, siendo de temer su agotamiento en plazo no lejano; y vislumbrándose en lontananza los horrores del hambre en el próximo invierno, por la pérdida absoluta de la cosecha de verano que, por regla general, es la que sirve de alimento a la clase proletaria; creemos cumplir un sagrado deber al estimular a los terratenientes a que promuevan trabajos de exploración para el alumbramiento de aguas subterráneas, que tenemos la evidencia existen, en más o en menos abundancia, en toda nuestra zona jurisdiccional.

A nadie puede ocultarse la importancia y necesidad de las aguas para la vida orgánica, tanto animal como vegetal. Por eso se observa que los pueblos se han asentado en las orillas de los ríos o en las inmediaciones de las fuentes o manantiales. Por eso las grandes poblacio-

nes se han extendido junto a los grandes ríos, y cuando el desarrollo de aquéllas ha tenido un aumento considerable, ha sido preciso ejecutar obras de relativa importancia para traer las aguas necesarias a las nuevas necesidades. Por la misma causa, la vegetación es más lozana y exuberante en los valles por donde corren ríos abundantes, que en las llanuras desprovistas de esos cursos de agua, vegetación que no puede existir donde escasean por completo. Por eso también cuando el cultivo se extiende a consecuencia de aumento de población, hay necesidad de buscar las aguas para los riegos, aun a costa de grandes dispendios. De modo, que el agua puede decirse es un agente universal y necesario *ubi et orbe*.

El agua, al regar los abrasados campos los fertiliza, convirtiendo su aspecto árido y triste, en otro agradable y risueño, proporcionando con ello todos los frutos que sirven para el alimento del hombre. Por eso los labradores deben a todo trance ejecutar obras de alumbramiento y conducción de aguas a sus fincas, bien por medio de minas, cimbras o norias, bien por medio de pozos ascendentes o tubulares; puesto que los llamados artesianos son obras de gran importancia que, por lo general, están fuera del alcance de los pequeños propietarios, pues esta clase de pozos sólo pueden ser construidos por sociedades poderosas, a las cuales no les sería ruinoso el mal éxito que pudiera tener la empresa.

Pero hay otros pozos de inferior categoría, y por consecuencia de mucho menor coste, que son de gran interés a la agricultura, y para cuya construcción basta, en los más de los casos, el capital disponible de un modesto propietario. Estos pozos llamados ascendentes y tubulares son de los que dá exacta y clarísima noticia el docto ingeniero agrónomo Sr. Vilanova, en su interesante obra *Teoría y práctica de los Pozos Artesianos y Arte de Alumbrar aguas*. De esta obra entresacamos todo lo que a los labradores puede convenir, acerca de esta importante materia.

## POZOS ASCENDENTES

Los pozos ascendentes se diferencian de los artesianos en que las aguas que fluyen de éstos últimos proceden de regiones muy profundas; y siendo su línea de carga mucho mayor, claro es que su ascensión es tumultuosa y violenta, relacionada con la fuerza de la presión que la empuja, lo cual no se observa con los ascendentes, en los que siempre es mucho menor. Los caracteres principales de estos últimos pozos se fundan en el escaso caudal de agua que suministran, en la poca fuerza con que asoma a la superficie, en que no es tan constante el chorro como el de los artesianos, y en que están más sujetos en su ritmo a las variaciones atmosféricas y estacionales.

Explicanse estas notables diferencias por el origen distinto de sus aguas, que, como dejamos dicho, en los pozos ascendentes son mucho más someras que en los artesianos. Aguas artesianas propiamente dichas, no pueden encontrarse sino en corrientes forzadas que circulan por los intersticios de capas permeables de sedimento, dispuestas entre una impermeable inferior que le sirve de álveo, y otra igual superior que en cierto modo las oprime y sujeta. Agregando a esto el considerable desnivel que describe la corriente en su marcha subterránea, se tiene la razón de la rapidez y violencia con que brota al exterior cuando se ha abierto un poco de salida.

En los pozos ascendentes no se observan sino muy raras veces estos fenómenos, y eso consiste en que sus aguas proceden de la formación diluvial, allí donde ésta adquiere gran desarrollo, y si por ventura la sonda que las proporciona toca alguna vez en los terrenos de sedimento próximos a la superficie, como los terciarios, estos son los más superiores. De aquí procede el escaso coste de su perforación, pues no atravesando la sonda más que los terrenos de la formación diluvial, claro es que los aparatos no necesitan ser de gran potencia ni de considerable diámetro, limitándose los prácticos a ir a pequeñas profundidades, sino con los medios primitivos que usaban los árabes, los egipcios y los chinos, con